

No. 235

# EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA  
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA  
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

## Se constituye la comercializadora de aceite de palma

El 21 de agosto se firmó la constitución de la **Comercializadora de Aceite de Palma S.A.** en la sede de **Fedepalma**, con lo cual se cristaliza un gran proyecto del sector palmicultor, gestado y desarrollado por la Federación de Cultivadores de Palma de Aceite.

La comercializadora tendrá como objeto la promoción, exportación y comercialización del aceite de palma, y demás subproductos de la palma, así como de algunos insumos que requiera el cultivo. Tiene como propósito lograr la estabilidad del sector en cuanto a las condiciones del mercado interno, diseñando políticas de

comercialización que puedan ser implementadas por todos los cultivadores. Especialmente en épocas de alta producción, se espera que la Comercializadora busque la normalización de la oferta, para estabilizar el mercado.

Al acto de la firma asistieron la Ministro de Agricultura, Rosario Sintés Ulloa, el presidente de la Junta Directiva, doctor César de Hart V., el Director Ejecutivo, Jens Mesa Dishington, los demás miembros de la Junta Directiva, todos los palmicultores socios de dicha entidad, además de representantes de otros gremios y entidades del sector agrario. ■



### CONTENIDO

	PÁG.
-POLÍTICAS DE LA C.E. SOBRE OLEAGINOSAS	2
-FEDEPALMA-INDUSTRIALES DE ACEITES Y GRASAS	3
-REUNIÓN DE PALMICULTORES ANDINOS	4
-ICA-FEDEPALMA	6
-CENIPALMA EN SOCOLÉN	6
-CARENCIA DEL NITRÓGENO EN PALMA ACEITERA	7
-SEMINARIO AFOPDA-BUROTROP	8
-SALUD Y NUTRICIÓN. GRASAS	10
-IMPORTACIONES Y PRECIOS	11

#### FEDEPALMA

CÉSAR DE HART VENGOECHEA, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA; JENS MESA DISHINGTON, DIRECTOR EJECUTIVO; PATRICIA BOZZI DE GONZÁLEZ, DIRECTORA DE COMUNICACIONES.

#### CENIPALMA

JOSÉ ANTONIO ESTÉVEZ CANCINO, PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA; PEDRO LEÓN GÓMEZ CUERVO, DIRECTOR EJECUTIVO.

## Reunión de palmicultores de países andinos

El pasado 16 de agosto se reunieron en Santafé de Bogotá, los representantes del gremio palmicultor de los países Andinos, Colombia, Venezuela y Ecuador, reunión promovida por **Fedepalma**, con el objeto de fortalecer la integración del sector palmicultor de la subregión y de evaluar su participación en los programas de apertura de los países miembros.

Se analizaron las diferentes políticas de cada uno de los países sobre precios, importaciones y producción en el sector de grasas y aceites, comprometiéndose los distintos gremios a concertar con sus respectivos gobiernos políticas que apoyen la agricultura andina y fortalezcan el proceso de integración.

A la reunión asistieron cerca de 15 palmicultores, incluyendo a las directivas de cada gremio, **Fedepalma** (Colombia), **Ancupa** (Ecuador) y **Acupalma** (Venezuela), quienes firman el documento emitido que se transcribe en este boletín.

Con el propósito de continuar el esfuerzo de integración de palmicultores andinos, se ha programado la próxima reunión en Caracas el 17 y el 18 de octubre de este año.

(continúa en la pág 4)

## Política de la C.E. sobre semillas oleaginosas

# Se avecina una situación difícil en Bruselas

*Tomado de Oils and Fats International. Issue three 1991, p.p. 37-38*

JOHN BUCKLEY

La Comisión se ha comprometido para el 31 de julio a cumplir con las propuestas que colocarán al régimen de semillas oleaginosas de la CE dentro del marco del GATT. Tres meses más tarde, los Ministros de Agricultura ratificarán un nuevo sistema de sustentación que se aplicará después del próximo ciclo de producción. El momento de la verdad llegó cuando sólo ha transcurrido la mitad del que se espera sea el último año de la maratónica Ronda Uruguay. De hecho, la Comunidad ya se había comprometido a cumplir con la norma del GATT en el sentido de reformar los subsidios a las semillas oleaginosas, en un hábil intento por distraer la atención mientras esperaba los resultados de discusiones más amplias dentro del GATT. A medida que éstas avanzaban con lentitud, parecía que la reforma podía posponerse indefinidamente, pero la Comunidad no tuvo en cuenta la creciente impaciencia de los Estados Unidos, que instigó la queja del GATT, con la esperanza de que se tomaran las medidas a tiempo para la próxima cosecha.

La reforma de la CE coincide además con otros factores indispensables. En el período 1991/92 la cosecha alemana de colza podría inundar el mercado -debido a la incorporación a la Comunidad de la cosecha de la desaparecida República Democrática Alemana. Se calcula que ésta se duplicará a 800.000 toneladas, como resultado de los incentivos de precio que la Comunidad ofrece, lo cual representará una carga adicional para el enorme presupuesto agrario de la CE. Los excedentes de oferta no solamente agobiarán a Alemania Democrática. En el norte de Europa se esperan excedentes de colza, ya que Alemania del Norte, Polonia y Dinamarca también harán su agosto.

Cuáles son las alternativas de la Comisión en cumplimiento de la disposición del GATT en el sentido de que los subsidios ya no pueden pagarse a través de los molinos?

Las diferentes opciones coinciden en que

la sustentación se pague directamente al agricultor con el fin de compensar los precios, que tendrán que bajar a un nivel tal que puedan competir con los productos y semillas importados. En teoría, las normas del GATT aceptan este sistema, puesto que no distorsiona el comercio. No obstante, sigue vigente el interrogante de cómo efectuar el pago.

El sistema que inicialmente tuvo mayor aceptación dentro de la industria fue el que se basa en la superficie sembrada de colza. Un atractivo adicional es que los agricultores recibirían el pago, digamos por hectárea, a tiempo para tomar las decisiones en cuanto a la siembra de otoño, en lugar de liquidar la cosecha mediante pagos a los molinos a lo largo de período, enviando señales después de la siembra. Sin embargo, los pagos sobre la base de la superficie sembrada tienen ciertas desventajas obvias. Cómo se podría evitar que, por ejemplo, los agricultores reclamaran ayuda para cultivos sembrados en tierras inadecuadas, carentes de atención, cuidados, técnicas de cosecha y -sobre todo- de los costosos insumos que son indispensables para garantizar la calidad de la colza y el buen rendimiento de la misma? Además, si recordamos experiencias anteriores con el reclamo de subsidios para olivares inexistentes, cómo se podría vigilar y supervisar el sistema en toda la Comunidad?

Hasta cierto punto, este interrogante se responde haciendo referencia al mecanismo de apoyo a la linaza, mediante el cual los agricultores notifican a las autoridades nacionales, por ejemplo al MAFF en Gran Bretaña, sobre la superficie sembrada y el promedio de producción. Posteriormente, se calcula un índice de producción nacional sobre el cual se puede efectuar el pago, con base en la Guía de Precios de la CE (establecida de común acuerdo con anterioridad a la cosecha) y en el promedio del precio mundial.

No obstante, si seguimos con el ejemplo de Gran Bretaña, podríamos anotar que el sistema ha tenido tanta aceptación dentro de los agricultores del país, que se calcula que para 1991 la cosecha será dos veces y media la de 1990 -y es obvio que la Comisión no querrá que ésto se repita con la

colza!

Otro sistema propuesto por la industria es el de los "cupones". En este caso, se pagaría el subsidio al agricultor (por medio de la autoridad nacional/junta interventora, etc.) únicamente cuando se presenten pruebas sobre la cosecha -lógicamente, en el momento de la entrega real de colza al molino. Por consiguiente, si el pago del "subsidio al ingreso/compensación" fuera de 100 libras esterlinas por tonelada, digamos con un premio por calidad superior/bajo contenido de glucosinolato, los agricultores harían un esfuerzo por obtener tales bonificaciones, lo cual fomentaría el buen mantenimiento agronómico y la calidad de la materia prima que va al molino, y reduciría la posibilidad de fraude.

Sin embargo, este sistema también presenta ciertas desventajas. No será que el pago por tonelada alentaría a los agricultores a maximizar el rendimiento y la producción? Y no entraría en conflicto con el objetivo de los estabilizadores de poner freno a los excedentes? Después de todo, la Comunidad tendría que asumir un pago que refleje la diferencia entre la sustentación a las semillas oleaginosas y el precio de las semillas, harinas oleaginosas y aceites importados. Lo que cambiaría en realidad sería el pagador -aunque la idea ha sido acogida por algunos molinos que no son partidarios de desempeñar el papel denigrante de reclamar el subsidio a nombre de los agricultores.

Algunos analistas han hecho conjeturas en el sentido de que la Comisión favorecerá el sistema de superficie sembrada con un elemento de control análogo al actual estabilizador que reduce el apoyo dependiendo de si las cosechas sobrepasan el umbral establecido. Sea como fuere, se hace evidente que es improbable que las cosas en este mercado se simplifiquen. No obstante, para cuando este artículo esté en la imprenta, ya sabremos cuál es el esquema de la Comisión.

Mientras la Comisión delibera sobre las medidas que podrían recortar la auto-suficiencia de la Comunidad, en el mercado prevalece una sensación de irrealidad, por cuanto todo apunta hacia la abundancia de oferta para el próximo período. El aumen-

## MERCADOS INTERNACIONALES

to de la siembra y las condiciones climáticas favorables sugieren que la cosecha será enorme (excluyendo la desaparecida RDA) y llegará a 6.4/6.5 millones de toneladas, lo cual representa un aumento pronunciado respecto de los 5.3 millones de toneladas del año pasado.

Los agricultores deben estar complacidos, por no decir extasiados, de que los recortes a los subsidios acordados recientemente por los Ministros de Agricultura sean la mitad de los propuestos por la Comisión -lo que condujo a una reducción del 1.5% en el apoyo básico, en lugar del 3%, con un premio de 10 libras esterlinas para la semilla doble cero, en cambio de la total eliminación del subsidio anterior de 20 libras. La cosecha de colza de los doce países de la Comunidad (excluyendo la RDA) probablemente superará el umbral "MGQ" de la Comisión en casi dos millones de toneladas, lo cual reducirá aún más los precios. Pero el nivel neto de compra, sobre la base de una cosecha de 6.4 millones de toneladas, para muchos estará cómodamente por encima del punto de equilibrio, especialmente en Gran Bretaña, donde la devaluación del dólar respecto de la libra sugiere un precio neto de 235.70 libras esterlinas, y no de 228 libras esterlinas, que era el que la industria esperaba.

Sobre la base de las propuestas originales de la Comisión, algunos molineros temían que se registrara una caída de 15/20 por ciento en la siembra, en favor de cultivos de alto rendimiento como el trigo o la linaza. Ahora, si la superficie sembrada disminuye durante el otoño, probablemente la reducción no superará el 10% y si hay existencias alemanas arrastradas de 1991/1992, éstas podrían utilizarse para complementar la cosecha más baja del próximo período (1992/93). La oferta polaca también podría entrar en la ecuación como en años anteriores, aunque es necesario tener en cuenta que el año pasado Polonia encontró otros mercados, como México, como consecuencia del recorte al comercio con la Comunidad. Otros países del antiguo bloque oriental podrían alcanzar mayor figuración en el mercado de la colza en la Comunidad, puesto que la optimización agronómica y el mercado libre han impulsado la producción, hasta acercarse al nivel de los países de Europa Occidental, mientras podría resurgir la oferta canadiense.

Algunos sectores de la industria creen (o tienen la esperanza?) que la comisión podría seguir trazando una línea de 6 millones de toneladas por debajo de las cosechas internas de colza, dejando un incentivo apenas suficiente para que este nivel

aumente más con la ampliación de la capacidad de trituración.

Como señaló Bob Peacock, encargado de las compras de semillas oleaginosas de Bunge Corp, sea cual fuere la decisión de la Comisión, ésta debe sopesarse sobre la base de que existen excedentes de otros productos agrícolas primarios -de manera que la colza podría surgir como el menos peor de los males. "Hemos demostrado que estamos en capacidad de comercializar el producido de una cosecha de 7 millones de toneladas. El uso de aceites líquidos como materia prima para margarinas, aceite de cocina y alimentos manufacturados es cada vez mayor, mientras la tendencia a reducir los glucosinolatos promete ampliar aún más los mercados de las harinas oleaginosas. Además, la colza es mucho más que un buen cultivo comercializable -llena el requisito de rotación de los cultivos alternados de recuperar el nitrógeno cada 4/5 años".

Este punto de vista tuvo eco en el Presidente de la IASC, Arnold Mergell, en su reciente discurso ante el Congreso de la IASC en Beijing. "La industria y la infraestructura europeas han desarrollado una dependencia de los aceites de calidad reconocida producidos por proveedores nacionales confiables. Sea cual fuere el acuerdo de la Comisión, es necesario evitar dislocaciones". Así sea. ■

## Fedepalma se reúne con industriales de aceites y grasas

El pasado 14 de agosto los directivos de Fedepalma convocaron a la industria de aceites y grasas comestibles a una reunión para analizar en conjunto la situación actual del mercado nacional y plantear alternativas de cooperación entre las partes, para así lograr una mejor coordinación y un mayor ordenamiento del mercado que finalmente redunde en beneficio de todos. Fedepalma además presentó a consideración de la industria una propuesta para adelantar un estudio global sobre el sector de aceites y grasas en Colombia, que contemple análisis de la



oferta, la demanda e incluso del sector externo, y que le sirva al sector privado y al oficial como marco general para la toma de

decisiones y la formulación de políticas, y en especial para que el Gobierno tenga bases sólidas para adelantar sus negociaciones comerciales dentro del Grupo Andino y con terceros países.

A dicha reunión asistieron, por Fedepalma: Alvaro Acosta Bonilla, Enrique Andrade Lleras, César de Hart Vengoechea, José Antonio Estévez Cancino, Alfredo Lacouture Dangond, Jens Mesa Dishington y Ernesto Vargas Tovar. Por la industria: Eduardo Bernal Arango, Carlos Antonio Espinosa Soto, Lácides Guzmán Rojas, Alberto Hadad Lemos,

Iván Hoyos Robledo, Miguel Krauz Holz, Armando Lloreda Zamorano, Guillermo Ponce De León y Nivea Santarelli Franco.

# Reunión de palmicultores de países andinos

(Continuación de la pág. 1)

## Declaración del Sector Palmicultor Andino en Santafé de Bogotá

Los productores de Palma Africana de Colombia, Ecuador y Venezuela, representados por sus organizaciones gremiales Fedepalma, Ancupa y Acupalma respectivamente, y reunidos en Santafé de Bogotá los días 15 y 16 de agosto de 1991, declaran:

1. El sector palmicultor en la subregión andina cultiva un área cercana a las 220.000 hectáreas, con una inversión aproximada de US\$1.300 millones, genera empleo directo permanente para más de 70.000 personas, ha sido factor importante de desarrollo social y económico en regiones apartadas de nuestros países y su producción significa para la subregión un aporte anual al Producto Interno Bruto de US\$200 millones.
2. Apoyamos los esfuerzos de nuestros gobiernos para avanzar más firmemente en el proceso de integración Andina y apertura



económica, de tal forma que esto nos lleve a tener un mercado totalmente unificado en el menor tiempo posible.

3. Frente a esta apertura vemos con mucha preocupación las grandes diferencias que existen en las políticas económicas de nuestros países, que causan distorsiones muy marcadas en el comercio intraregional y lesionan al sector productor Andino. Estas situaciones se refieren principalmente a:

A. Diferencias en los niveles arancelarios para las importaciones de grasas y aceites provenientes de terceros países.

B. Acuerdos bilaterales suscritos por países miembros del Grupo Andino con terceros países, en los cuales se otorgan preferencias que ponen en desventaja a los demás signatarios del Acuerdo de Cartagena. Destacamos concretamente los acuerdos firmados por Venezuela con Argentina, Brasil, Costa Rica y Paraguay, otorgando exoneraciones arancelarias muy amplias a las importaciones de oleaginosas.

4. El mercado mundial de grasas y aceites se encuentra altamente afectado por las políticas de protección y subsidio a los agricul-

## INSTITUCIONAL

# Carta a la Ministro de Agricultura

DRA. MARÍA DEL ROSARIO SINTES ULLOA

Estimada señora Ministro:

El pasado 15 y 16 de agosto del presente se llevó a cabo en Santafé de Bogotá una reunión de los cultivadores de palma de Colombia, Ecuador y Venezuela, con el propósito de evaluar los efectos de la integración Andina sobre esta actividad y estudiar alternativas de cooperación futura entre nuestras tres organizaciones gremiales, Fedepalma, Ancupa y Acupalma respectivamente. Dicho evento fue un gran éxito y al final de la reunión se obtuvo una declaración conjunta, la cual atentamente le remitimos para su información.

Con relación a esta declaración queremos destacarle de manera especial los siguientes:

**Arancel Externo Común.** Los palmicultores vemos con preocupación las diferencias en el arancel externo para terceros países que actualmente existen entre los miembros del Grupo Andino. Ello contribuye a distorsionar los flujos de comercio y hace anacrónica la gradualidad en el proceso de apertura colombiano. En tal razón, se estima necesario establecer y aplicar de inmediato el arancel externo común para los países miembros y respecto a todos los productos de la canasta de grasas y aceites.

Es importante destacar aquí que al hacer los ajustes anteriores se debe incluir "sebos animales" como producto de la canasta de grasas y aceites, ya que ellos son un sustituto directo de muchos de éstos. Actualmente los sebos tienen un tratamiento arancelario diferente a las demás materias primas de

esa canasta, lo cual ha generado distorsiones en el mercado de dichos productos. Este planteamiento es ampliamente compartido por la industria de grasas y aceites en nuestro país y por los productores de Colombia, Ecuador y Venezuela.

Las evaluaciones que hemos realizado sobre los niveles del arancel externo común para el grupo de oleaginosas, grasas y aceites, que permite consolidar una agricultura Andina eficiente, indican que el mínimo arancel de la escala no debe ser en ningún momento inferior al 15%. Ecuador y Venezuela tienen actualmente 10% para semillas oleaginosas (frijol soya, girasol, etc.) y la producción agrícola de esos rubros prácticamente desaparecerá para la próxima cosecha; Perú está solicitando un régimen especial para reactivar su producción doméstica, pues

tores que ejercen países desarrollados como los Estados Unidos y los de la Comunidad Económica Europea principalmente. Dichas políticas ocasionan que los precios internacionales para estos productos no estén acordes con sus verdaderos costos de producción. Es del caso mencionar que mientras la Comunidad Económica Europea coloca en los mercados internacionales el aceite de Colza a US\$400/tonelada aproximadamente, subsidia a sus productores para que reciban un precio equivalente a US\$800/tonelada. Además, la misma Comunidad Económica Europea determina cupos para la importación de oleaginosas.

5. El mercado internacional de grasas y aceites también se caracteriza por la acentuada variabilidad en sus precios, principalmente como consecuencia de cambios bruscos en las condiciones de oferta y demanda en los países productores y consumidores más relevantes, en muchas ocasiones producto de circunstancias políticas.

Por lo anteriormente expuesto creemos necesario que los Gobiernos de los países Andinos procedan a:

A. Establecer y aplicar de inmediato el arancel externo común para los países miembros y respecto a todos los productos de la canasta de grasas y aceites.

B. Este arancel debe ser escalonado en función del grado de elaboración del producto, estableciéndose como máximo tres niveles.

C. Mientras no se tengan avances significativos en las rondas de negociación del GATT y las economías más desarrolladas continúen aplicando políticas que distorsionen el comercio internacional de productos básicos, el arancel externo común en ningún caso debe ser inferior al que permita la subsistencia del sector.

D. Establecer de inmediato en el Grupo Andino un mecanismo único común de estabilización de precios de las importaciones

procedente de terceros países, similar al esquema de franjas de precios que ya implantó Colombia y que han estudiado los otros países de la subregión.

E. Revisar los acuerdos bilaterales ya suscritos por algunos países del Grupo Andino, para que no violen lo dispuesto por el Acuerdo de Cartagena y no lesionen a los demás países Miembros. Igualmente se deberán tomar medidas que impidan que nuevos Acuerdos de este tipo, que desvirtúen el espíritu del Pacto Andino, se suscriban en el futuro por parte de cualquier país.

Si bien apoyamos la presencia de inversión extranjera, nos preocupan las recientes noticias de prensa sobre un proyecto Malayo para establecer una planta refinadora de aceites en Venezuela y alertamos a nuestros respectivos gobiernos y demás dirigentes del sector privado sobre la gravedad que tendría para el futuro de todo el sector productor Andino de grasas y aceites, que se le otorgasen ventajas o preferencias por parte del Gobierno Venezolano frente al productor Andino.

Los palmicultores de los países Andinos expresamos nuestro compromiso de aunar esfuerzos para lograr los objetivos que apoyen y favorezcan los mejores intereses de la integración Andina.

Esta declaración se firma en Santafé de Bogotá a los 16 días del mes de agosto de 1991.

Fdo.

**JENS MESA DISHINGTON** Director ejecutivo Fedepalma, **CESAR DE HART VENGOECHEA**, Presidente Junta Directiva Fedepalma, **CESAR LOAIZA GRANDA** Gerente Ancupa, **RAMIRO GANDARA GALLEGOS** Presidente Ancupa, **JULIO BARRIOS GUERRA** Gerente General Acupalma, **PEDRO A. DUPOUY F.** Presidente Acupalma ■

sus niveles arancelarios actuales no hacen viable la actividad agrícola en dicho país; y México acaba de incrementar su arancel externo para el frijol soya de 10 a 15%, para permitir que sus agricultores puedan sembrar la próxima cosecha. Esta realidad, que ahora se observa en todos estos países, debe ser un punto de reflexión muy importante en el momento de concertar el arancel externo común en el Grupo Andino. De otra parte, es urgente e inaplazable llegar a un acuerdo con los demás miembros del Pacto Andino para desmontar los acuerdos bilaterales de comercio que algunos de ellos tienen con terceros países y que otorgan preferencias que ponen en desventaja a los demás signatarios del Acuerdo de Cartagena. En especial destacamos los acuerdos firmados por Venezuela con Argentina, Brasil, Costa Rica y Paraguay en los que se otorgan exoneraciones arancelarias muy amplias a las importaciones de oleaginosas. Para mayor información de usted, atentamente le adjunto un documento de Acupalma

(Venezuela) en el cual se describe lo anterior en mayor detalle.

#### **Mecanismo de Estabilización de Precios.**

El arancel externo común operará como tal para los productos de la canasta de grasas y aceites en el Grupo Andino si está acompañado por un mecanismo de estabilización de precios que también sea común para todos los países. En consecuencia, y teniendo en cuenta la volatilidad de los precios internacionales de estas materias primas, los palmicultores reunidos en Santafé de Bogotá solicitamos que los gobiernos de los países Andinos estudien este tema con detenimiento y acuerden, de inmediato, un mecanismo de estabilización común para todos. Colombia ya tiene en operación un sistema de franjas de precios que puede servir de ejemplo y de modelo para el mecanismo Andino.

**Proyecto Malayo.** Malasia es, por mucho, el primer productor y exportador mundial de aceite de palma. Recientemente hemos conocido a través de noticias de prensa sobre su interés en un proyecto en Venezuela

para montar un gran centro de acopio y/o almacenamiento y una planta refinadora de aceites, con el fin de atender con mayor facilidad el mercado de todos los países de América. Nos preocupa sobremanera que ésto se haga bajo condiciones especiales y/o preferenciales que le otorgue el Gobierno Venezolano, pues ello se constituiría en una amenaza para la supervivencia de la industria de grasas y aceites de los países Andinos y de la producción de todo tipo de materias primas oleaginosas en la subregión.

Si usted lo estima conveniente, Fedepalma está dispuesta a ampliarle cualquiera de los puntos que hemos mencionado e incluso estamos dispuestos a acompañar y asesorar a las delegaciones oficiales colombianas que negocien cada uno de estos aspectos en el Pacto Andino.

Con un cordial saludo,

**JENS MESA DISHINGTON**, Director Ejecutivo ■

## ICA-FEDEPALMA

## Investigación y Transferencia

El 13 de agosto se llevó a cabo en las instalaciones del ICA en Santafé de Bogotá, la constitución de **Consejos de Concertación de Investigación y Transferencia** entre el gobierno y el sector privado; acto al cual asistieron el doctor Jens Mesa Dishington y el doctor Pedro León Gómez en representación de Fedepalma y Cenipalma respectivamente.

Con el objeto de fortalecer las actividades de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria, para lograr una mayor productividad y competitividad en el sector, y así cubrir las necesidades de consumo interno y generar excedentes para mercados internacionales, el ICA ofrece como apoyo los recursos que sobre investigación y transferencia posee, para no duplicar esfuerzos, y así poder desarrollar más ágilmente los planes y programas que los Consejos de Concertación determinen.

Para los programas de investigación, tendrán prioridad aquellos cultivos y especies animales que manejen plagas y enfermedades que afecten la productividad. Se establecieron **Consejos** para los cultivos del área agrícola: arroz, maíz, sorgo, palma de aceite, oleaginosas, algodón y papa. Y del área pecuaria: ganado de carne, ganado de leche y avicultura. ■

## Marchitez sorpresiva de la palma de aceite\*

FANNY ALVANIL ALVAREZ\*\*  
HUGO CALVACHE GUERRERO

Las chinches del género *lincus* han sido registradas como vectores del Protozoario *Phytomona*, agente causal de la Marchitez Sorpresiva, la cual ha provocado graves pérdidas económicas en varias plantaciones del país.

En Colombia se han identificado las especies: *L. tumidifrons* y *L. stylinger* Breddin. *L. tumidifrons* se ha encontrado en los Llanos Orientales y en el Zulia (Norte de Santander) en palmas de aceite afectadas con **Marchitez Sorpresiva**.

El insecto, en los estados de huevo, ninfa y adulto, se localiza generalmente en las bases peciolares de las hojas 12 a 33 de palmas cuyas edades oscilan entre los 5 y 20 años y se encuentran asociadas con una hormiga del género *Camponotus* sp. La relación de sexos es 1:1, lo cual es más o menos constante en los diferentes muestreos.

En condiciones controladas tanto de laboratorio como de campo, se han probado varios métodos de cría del insecto con el fin de establecer una colonia, siendo las mejores condiciones para su desarrollo una temperatura de 23 grados centígrados y una humedad dentro del rango 70-80%, utilizando diferentes dietas alimenticias artificiales y naturales. Entre las dietas naturales se experimentó con raquis de hoja, frutos y raíces de palma africana, tusa de choclo (*Zea mays*), tallo de cubarro, frutos verdes y maduros de platanillo. En cuanto a las sintéticas, se trabajó con dietas a base de germen de trigo, harina de frutos verdes y harina de frutos maduros de platanillo enriquecidas con vitaminas. Hasta el momento se ha logrado establecer el número promedio de huevos por postura; la duración del período de incubación es de 7 a 9 días, y del primer instar ninfal de 8 a 9 días. La longevidad a nivel de laboratorio fue de aproximadamente dos meses.

\* Contribución del Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma.

\*\* Bióloga Cenipalma A.A. 13772 Santafé de Bogotá. Ing. Agrónoma ICA-Tibatá A.A. 151123 Eldorado. Bogotá, respectivamente. ■

## Cenipalma participó en Socolen

En Bogotá, del 17 al 19 de julio, se realizó el Congreso Anual de la Sociedad Colombiana de Entomología, en el cual participó Cenipalma con la presentación de sendos trabajos sobre el *lincus tumidifrons* y el comportamiento de las plagas de la palma de aceite. ■

## Comportamiento de las plagas de la palma en Colombia (1990) \*

HUGO CALVACHE GUERRERO\*\*  
PEDRO LEÓN GÓMEZ CUERVO\*\*

Las características propias de la palma de aceite, y la forma tan extensiva como se cultiva, contribuyen para que un buen número de especies insectiles alcancen, en forma rápida, la categoría de plagas. Por esta razón, Cenipalma ha iniciado este estudio para conocer el estado real de plagas, localización, abundancia, formas de control, etc. y, con base en ello, establecer las prioridades de investigación y difusión. Mediante el sistema de encuestas formales, y visitas a algunas plantaciones, se ha llegado a establecer la importancia relativa de las especies de insectos más comunes en las cuatro zonas productoras de palma de aceite del país durante el año de 1990. Estas son: Zona Norte (departamentos de Magdalena y Cesar): *Strategus aleous* (L.) (Coleoptera: Sacarabaeidae),

*Rhynchophorus palmarum* L. (Coleoptera: Curculionidae) y *Oiketicus kirbyi* Guiling (Lepidoptera: Psychidae); Zona Central (Magdalena Medio y Sur del Cesar): *Leptopharsa gibbicarina* Froeschner (Hemiptera: Tingidae) y *Euprosterma elaeasa* Dyar (Lepidoptera: Limacodidae); Zona Oriental: *Loxotoma elegans* Zeller (Lepidoptera: Stenomidae); Zona Occidental: *Sagalassa valida* Busck (Lepidoptera: Glyphipterigidae).

Aunque existen algunos sistemas de control de estas y muchas otras plagas, es necesario adelantar estudios conducentes hacia la búsqueda de métodos que sean eficientes y económicos en el control de las plagas más importantes.

\* Contribución del Convenio ICA-Cenipalma

\*\* Ing. Agr. de ICA y Fedepalma, respectivamente. A.A. 13772 Bogotá. ■

## Carencia en nitrógeno en la palma aceitera: Síntomas y corrección

(Tomado de *Oleagineux*, Vol 46, No. 6, junio de 1991)

### Síntomas

Generalmente la deficiencia en nitrógeno se manifiesta por síntomas visuales de fácil identificación, sobre todo en las palmas jóvenes.

. En primer lugar, aparece un decoloramiento de los folíolos, el verde oscuro del limbo cambiando al verde amarillento para llegar al amarillo pajizo al ser la carencia muy pronunciada. Este decoloramiento afecta en primer lugar las hojas más jóvenes, y progresa hacia las hojas bajas cuando la deficiencia se acentúa.

. A estos síntomas, si son agudos y persistentes, generalmente se asocia una reducción del desarrollo vegetativo de la palma:

- reducción de los pecíolos y de los folíolos,
- disminución de la emisión foliar y del número de hojas presentes en la corona,
- reducción correlativa de la superficie foliar, y
- crecimiento en altura demorado.

### Causas

La deficiencia en nitrógeno puede presentarse solamente durante los primeros años en las plantaciones establecidas en sitios de desmonte forestal: en efecto, los microorganismos implicados en la descomposición de la materia vegetal procedente de la selva consumen el nitrógeno mineral disponible al perjuicio de las palmas jóvenes.

También puede ser favorecida por la ausencia o el desarrollo deficiente de la leguminosa de cobertura y/o por la presencia de gramíneas muy competitivas como *Imperata*, *Panicum*, *Brachiaria*.

Por otro lado, la deficiencia aparece en sitios mal drenados, especialmente cuando la alternancia de las estaciones secas y húmedas genera un fuerte movimiento del nivel freático, con asfisia periódica de las raíces.

La deficiencia en nitrógeno puede manifestarse en forma permanente en cultivos adultos, acarreado considerables bajas de rendimiento en suelos pobres en nitrógeno, con gravillas o dañados por una explotación abusiva, pero también en suelos que parecen bien provistos en materia orgánica y en nitrógeno total.

### Bases para la corrección

Los fertilizantes nitrogenados permiten generalmente corregir la carencia en nitrógeno y esto, cualquiera que sea su formulación.

Sin embargo conviene aplicarlos únicamente después de haber eliminado las causas que no sean nutricionales (mantenimiento deficiente, drenaje insuficiente).

Los síntomas visuales, a pesar de ser la expresión visible de la carencia, proporcionan pocos detalles precisos para poder determinar las dosis de abono mineral necesarias para corregirla.

También es aleatorio basarse únicamente en los resultados de análisis químicos de los suelos, como se ilustra en el siguiente ejemplo:

. En arenas terciarias de la Cote-d'Ivoire (N total=0.80%) el contenido foliar en N de palmas sin fertilizar, de 13-15 años, era del 2,80%, la aplicación de 6 kg/palma/año de sulfato de amonio no aumentaba ni el contenido ni la producción.

. En aluviones de origen volcánico del Norte de Sumatra (N total=2,50%), el contenido foliar en N de palmas sin fertilizar, también con 13-15 años, no era sino del 2,21 %, la aplicación de 4 Kg/palma/año de sulfato de amonio llevaba el contenido foliar a 2,53%, con un incremento del rendimiento del 44%.

Por este motivo, la corrección de la carencia en nitrógeno se basa en la determinación experimental del contenido foliar crítico del N y de las dosis de fertilizantes necesarias para conseguirlo.

Estos parámetros pueden variar bastante según las ecologías, aunque el fenómeno de la disminución del nivel crítico con la edad parece general. En el caso de Sumatra, por ejemplo, esta disminución se ilustra con la ecuación:

$$N_c = 3,19 - 0,06 \times n + 0,001 \times n^2$$

con  $N_c$  = nivel crítico de N en la hoja 17 (%)  
n = edad de las palmas (años).

Por lo tanto, en las condiciones del Norte de Sumatra, el nivel crítico de N varía de 2,85% para las palmas de 6 años a 2,45% para las de 18-20 años.

Durante los dos o tres años después de la siembra, las aplicaciones de nitrógeno son casi siempre benéficas para suplir la insuficiencia de la cobertura de leguminosa y para favorecer asimismo el desarrollo rápido y homogéneo de las palmas. ■

## SEMINARIO DE AFOPDA-BUROTROP

## “Impedimentos para el Desarrollo de la Palma de Aceite en Africa. Importancia y Papel de una Red de Investigación y Desarrollo”

10-15 de junio de 1991 -Abidjan, Costa de Marfil.

El objetivo de la Oficina para el Desarrollo de la Investigación sobre el Cultivo de las Oleaginosas Perennes (Burotrop) es contribuir al fortalecimiento de las actividades investigativas encaminadas al desarrollo de la palma de aceite y el cocotero en los países tropicales y coordinar las intervenciones de los países donantes, dentro del marco de la cooperación Norte-Sur.

El mandato de la Asociación Africana para el Desarrollo de la Palma Africana (Afopda) es desarrollar y mantener la cooperación y la coordinación técnica y financiera entre los organismos africanos relacionados con la palma de aceite

Tanto la Afopda, como Burotrop decidieron organizar un seminario en el cual se reunieron todos los países africanos comprometidos en este cultivo.

### Organización

Este evento fue organizado conjuntamente con el Banco de Desarrollo Africano, el IRHO de Costa de Marfil, y las compañías Palmindustrie y Lohorn, y contó con el apoyo de Air Afrique. Fue financiado por organismos internacionales (DGXII de la CEE, CTA), por varios países europeos (Bélgica, Francia Portugal, Alemania y el Reino Unido) y por compañías de Costa de Marfil (IRHO, Palmindustrie, Blohorn, ADAM Afrique).

El seminario fue instalado oficialmente por el ministro de Investigación científica y Educación Técnica y Profesional, en presencia del representante del ministro de Agricultura y Recursos Pecuarios, quien dio la bienvenida al presidente de Burotrop, al vicepresidente de Afopda y a las delegaciones de los siguientes países: Benin, Burundi, Cabo Verde, Camerún, República Centroafricana, Colombia, Costa de Marfil, Ghana, Guinea, Bissau, Madagascar, Nigeria, Sao Tomé y Príncipe, Mozambique y Tanzania, y de las siguientes instituciones: IRHO/Cirad (Francia), DSA/Cirad (Francia), Harrison and Frieming (Reino Unido), DGXII (CEE), Onudi, FAO, OIAC, NRI (Reino Unido), Universidad Aarhus (Dinamarca), HVA (Holanda) y BAD. El programa de trabajo se dividió en dos secciones: la primera fue una presentación de la situación de la palma de aceite en cada uno de los países, en la cual se cubrían todos los aspectos, desde la investigación hasta el mercadeo. En las presentaciones de los países se describieron las limitaciones, prioridades y requisitos de investigación y desarrollo, y posteriormente fueron resumidos por los expertos designados para moderar los cinco talleres establecidos para la segunda fase del seminario.

Durante los días de campo, los participantes tuvieron oportunidad de ver los avances más recientes en las áreas de investigación, administración de plantación y procesamiento en la Estación La Mé del IRHO, en las plantas extractoras de Blohorn y en las fábricas agroindustriales de Palmindustrie en Ehania.

Durante la segunda fase del seminario, tres talleres analizaron

los siguientes temas: mejoramiento genético, agronomía y protección del cultivo. Los otros dos talleres estudiaron los aspectos tecnológicos, económicos, comerciales y financieros de la palma de aceite.

Se discutieron diversos temas y la mayoría de ellos fueron objeto de programas de trabajo.

I. Para el primer grupo de talleres se anotaron los siguientes proyectos:

#### I.1. Recolección e intercambio de germoplasma “silvestre\_\_

Este proyecto, identificado por la Afopda como factor de unificación, se amplió a otros 6 países. Nigeria sigue siendo el líder del proyecto.

#### I.2. Tolerancia a la sequía

Este proyecto ya está en curso dentro de la Afopda. Se convertirá en una sección del nuevo proyecto que contendrá además una sección agronómica (manejo de la tierra) y se ampliará a 5 países (Benin, Camerún, Costa de Marfil, Ghana y Nigeria). Bhenin es el líder del proyecto.

#### I.3. Resistencia a la Fusariosis

El proyecto inicial de Afopda, cuyo enfoque es más fitopatológico, concluirá con una sección de mejoramiento (interacción del material genético x fusarium) y la evaluación de la incidencia del suelo. El líder del proyecto es Costa de Marfil.

#### I.4. Intercambio de materia genético

Este nuevo proyecto, conducido por Costa de Marfil, debería comenzar por establecer una base de datos mínima. Lateralmente al proyecto, se solicitó a Costa de Marfil preparar un proyecto de convenio que se discutirá en una comisión ad hoc.

#### I.5 Ensayo en sedes múltiples

Se establecerá con el doble propósito de conocer el potencial de la palma de aceite en diferentes sitios de los países miembros de Afopda y estudiar la interacción entre el genotipo y el medio ambiente. El líder es Ghana, el Coordinador para la sección de mejoramiento es Camerún y el de la sección agronómica Costa de Marfil.

#### I.6. Utilización óptima de la superficie sembrada

Este proyecto estudiará diversas densidades para la interplantación de palmas jóvenes. Incluye además el estudio del rendimiento

## PROYECTOS DE INVESTIGACION

económico de la interplantación. Los líderes son Costa de Marfil y Nigeria.

### I.7. Nutrición mineral de las palmas existentes

Los líderes son Costa de Marfil y Camerún. IITA sirve como asesor.

### I.8. Estudio de técnicas de cosecha

Los líderes son Costa de Marfil y Camerún.

### I.9. Control de la *Coelaenomenodera*

Este proyecto pretende emprender la ampliación de los recursos existentes, el desarrollo del control biológico y el estudio de la interacción entre el materia vegetal y la plaga. El líder es Costa de Marfil y los asociados son Nigeria, Camerún y Ghana.

### I.10. Control de la *Chromoleana odorata*

Este proyecto asumirá otro actualmente financiado por la CEE y estudiará los aspectos del control químico y biológico.

II. Para el segundo grupo de talleres (tecnología - economía): se incluyeron los siguientes temas en los proyectos específicos propuestos:

#### II.1. Inventario de los tipos de unidades de plantas extractoras de aceite de palma y palmiste a pequeña y mediana escala.

Líderes: Costa de Marfil y Nigeria; asociados: todos los países de la Afopda.

#### II.2. Estudio Comparativo entre los tipos de unidades de plantas extractoras de aceite de palma y palmiste a pequeña y mediana escala

Líder: Benin; asociados: todos los países y organismos de la Afopda.

#### II.3. Adaptación, optimización y experimentación de una unidad de tamaño mediano

Líder: Costa de Marfil; asociados: todos los países y organismos de la Afopda.

#### II.4. Inventario de diversas formas de aumentar el valor de la palma de aceite y sus productos

Líder: Camerún; asociados: todos los países y organismos de la Afopda.

#### II.5. Utilización de residuos de las plantas extractoras para el manejo de la materia orgánica del suelo en las plantaciones de palma (raquis y efluentes)

Líder: Costa de Marfil; asociados: Benin, Camerún y Nigeria.

#### II.6. Diagnóstico y perspectivas de la autosuficiencia en aceites y grasas para los países de la subregión

Líder: Benin; asociados: todos los países miembros de la Afopda.

#### II.7. Estudio comparativo de los costos de inversión y métodos de pago de los proyectos de desarrollo de palma de aceite en los países miembros de la Afopda

Líderes: Camerún, Costa de Marfil y Nigeria; asociados: no identificados.

#### II.8. Establecimiento de proyectos piloto para asistencia en el manejo de plantaciones de palma de aceite

Líderes: Camerún y Costa de Marfil; asociados: no identificados.

### III. RECOMENDACIONES

El seminario recomendó lo siguiente:

#### III.1. En protección de cultivos:

Ampliar las capacidades del laboratorio fitofarmacéutico existente en Nigeria con el objeto de darle una vocación regional y fomentar la dotación de equipos en las estructuras nacionales del área.

#### III.2. En el campo de la tecnología

Se recomendó establecer estructuras de capacitación en los campos de técnicas de entrenamiento, mantenimiento de unidades y administración. Las estructuras de capacitación para las unidades a pequeña escala tendrán base en Nigeria y para las de mediana y gran escala en Costa de Marfil.

III.3 También se recomendó establecer una base de datos sobre la factibilidad de la producción local de equipos y repuestos dentro de los países miembros de la Afopda y fomentar una cooperación real entre las plantas.

III.4. Concientizar a los países miembros de la Afopda y a los organismos regionales sobre la necesidad de reducir los impuestos de importación de repuestos.

#### III.5. En el campo de la economía y la comercialización

Establecer o continuar la política de protección de los mercados nacionales africanos y simultáneamente luchar por la cooperación regional y la integración económica.

III.6. Organizar el sector de los cultivos oleaginosos en todos los países productores mediante la concertación entre todos los componentes del sector.

### CONCLUSION

El seminario fue una oportunidad excelente para reunir a los países productores y los países y organismos donantes y será el punto de partida para el fortalecimiento de la cooperación Norte-Sur en Africa en el campo de la investigación y desarrollo de la palma de aceite. ■

# Reflexiones acerca de las grasas

Tomado de: *Lipid Technology*. Vol 3 No. 2 april-june 1991.

PETER J. BARNES

Los medios de comunicación masiva finalmente están tomando con cierto escepticismo la recomendación de reducir el consumo de grasas comestibles, tan ampliamente difundida en los últimos años en Estados Unidos y Europa Occidental. Varios nutricionistas y otros científicos han expresado algunas dudas respecto del beneficio que representa para la población la recomendación de reducir el consumo de grasas, especialmente las saturadas. No obstante, son considerados como una minoría algo excéntrica, posiblemente prejuiciada a favor de la industria de las grasas, y por consiguiente los medios los ignoran.

## Otros horizontes

El cambio de actitud se refleja en la serie "Horizonte" de la BBC, de gran aceptación en el Reino Unido, específicamente en el episodio titulado "Recelo hacia los Productos Semi-descremados". En este programa se plantearon ciertas dudas respecto de las recomendaciones alimentarias, algunas de las cuales son ampliamente conocidas por los lectores de *Lipid Technology*, y se criticó a los consejeros de salud por limitar innecesariamente la alimentación.

El profesor Michael Oliver, del Instituto Wynn para la Investigación Metabólica, señaló que en Inglaterra, a pesar de que el consumo de grasas como porcentaje calórico ha permanecido estable, el patrón de incidencia de las enfermedades cardíacas ha cambiado en forma positiva. Por ejemplo, en el país la tasa de mortalidad por causa de enfermedades cardíacas en hombres menores de 45 años ha registrado una reducción del 30 al 40%. Sin embargo, se ha observado algo todavía más significativo, en el

sentido de que el cambio comenzó a registrarse antes de que se divulgaran las recomendaciones sobre la alimentación, el cigarrillo y el ejercicio. En Estados Unidos la situación es similar y las campañas en favor de la salud comenzaron demasiado tarde como para poder atribuirles el cambio.

Oliver describió otras inconsistencias de tales recomendaciones. No existe evidencia alguna de que la reducción del colesterol sanguíneo sea benéfica para las personas mayores de 60 años, incluso para aquellas en que éste es elevado. En las mujeres existe poca relación entre el colesterol sanguíneo y las enfermedades cardíacas. Además, la mayor parte de las personas con niveles elevados de colesterol no sufren de enfermedades cardíacas. Sin embargo, la educación en el tema de la salud va dirigida indiscriminadamente a toda la población.

## Es seguro en todos los casos reducir el nivel de colesterol sanguíneo?

Otro motivo de preocupación es la posibilidad de que la reducción del nivel de colesterol (e incluso la disminución del consumo de grasas) tenga efectos negativos. En un estudio en el cual se administraron medicamentos para reducir el colesterol sanguíneo, la mortalidad por causa de enfermedades cardíacas también bajó, pero aumentó la mortalidad como resultado de suicidios y accidentes.

Los científicos interrogados al respecto no pudieron explicarlo y desafortunadamente el programa no incluía la investigación, por cierto interesante, sobre las relaciones entre las grasas alimentarias, los opioides del cerebro y la respuesta a la morfina. Los opioides son moléculas péptidas que se sintetizan en el cerebro en forma natural y actúan como la morfina por cuanto aumentan la sensación de placer. Los animales cuya alimentación es baja en grasa presentan un

menor nivel de respuesta a la morfina que aquéllos que consumen una mayor cantidad. Sería posible que la reducción del consumo de grasas cambiara el balance de los opioides cerebrales y fomentara la depresión en lugar del placer?

## Importancia de los componentes menores

Otro cambio que nos complace es el reconocimiento por parte de la comunidad científica sobre la necesidad de tener en cuenta los componentes menores de los aceites y las grasas en el estudio de sus efectos sobre la salud. Entre ellos se cuentan los tocotrienoles y carotenoides del aceite de palma y el escualeno del aceite de oliva. Estos componentes pueden explicar por qué el aceite de palma no eleva el nivel de colesterol sanguíneo, a pesar de tener un contenido relativamente alto de ácido palmítico, o pueden aclarar en parte los beneficios que se han atribuido al consumo de aceite de oliva.

Peter Elwood, de la Unidad Epidemiológica del Consejo de Investigaciones Médicas del Reino Unido con sede en Cardiff, encontró en uno de sus experimentos que el riesgo de enfermedades cardíacas en hombres que tomaban leche era bastante menor que en los que no la tomaban. Se le ha criticado ampliamente por publicar resultados que difieren del dogma comúnmente aceptado. No obstante, sería sabio de nuestra parte si tomáramos nota del comentario del Dr. Elwood en el sentido de que "es esencial identificar factores que pueden contribuir a predecir la muerte y luego buscar los elementos alimentarios o de estilo de vida que determinan tales factores. Deberíamos abolir la obsesión por el colesterol y ampliar los recursos para verificar nuevas hipótesis". Será que en ese momento los consejeros de salud volverán a permitirnos comer grasas sin el consiguiente sentimiento de culpa? ■

## NOTAS DE PERSONAL

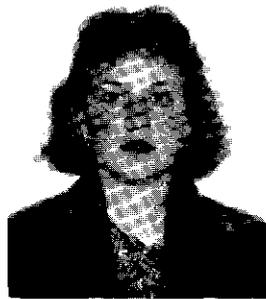
El **Palmicultor** desea presentar a los nuevos funcionarios que se han vinculado recientemente al equipo de trabajo de Cenipalma y Fedepalma.

El doctor **Hugo Calvache Guerrero** ingresó a Cenipalma como líder del área de Entomología. Es Ingeniero Agrónomo de la universidad de Nariño y MS en Entomología de la universidad Nacional de Colombia, con una trayectoria de 22 años en el ICA, en proyectos de investigación en entomología. Del grupo de investigadores se retiraron Vera Mondragón y Germán Alvarez.



Doctor Hugo Calvache Guerrero

Blanca Lucía Riaño de Farías es la nueva Asistente Administrativa de Cenipalma, economista de la Universidad Católica de Bogotá.



Blanca Lucía Riaño de Farías

A Fedepalma ingresó Patricia Bozzi de González, Comunicadora Social de la universidad Jorge Tadeo Lozano, como Directora de Comunicaciones, en remplazo de María Clemencia Albán Arango



Patricia Bozzi de González,

Patricia Bozzi de González,

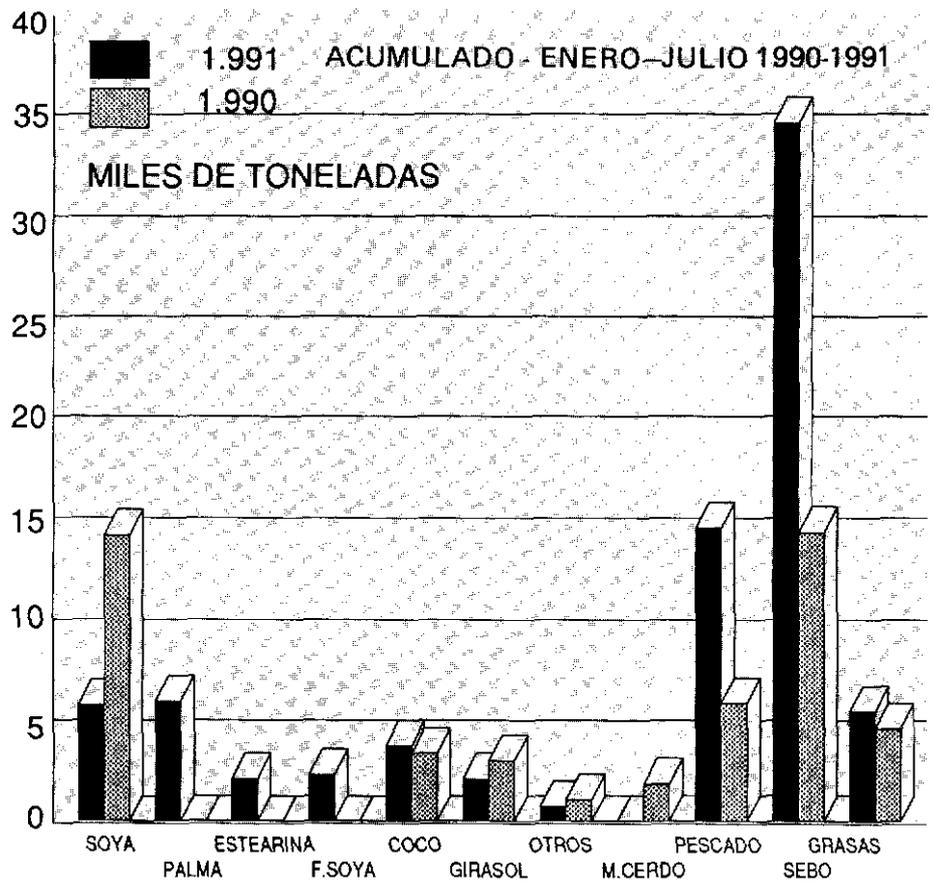
Patricia Bozzi de González,

## IMPORTACIONES

### Importaciones de Aceites y Grasas

Toneladas

Producto	Acumulado		Acumulado		Variación 1990-91	
	Julio 1991	Ene-Jul 1991	Julio 1990	Ene-Jul 1990	Acumulado Ene-Jul tons.	%
Aceite de coco	0	3,527	200	3,349	178	5.3%
Aceite de girasol	0	1,898	1,765	2,820	-922	-32.7
Aceite de oliva	22	38	0	15	23	150.1
Aceite de palma	2,000	6,297	0	0	6,297	
Aceite de soya	1,650	6,484	1,658	14,342	-7,858	-54.8
Fríjol soya*	2,458	2,458	0	0	2,458	
Otros aceites	372	391	0	554	-163	-29.4
Estearina de palma	0	1,998	0	0	1,998	
<b>Subtotal Aceites Vegetales</b>	<b>6,502</b>	<b>23,091</b>	<b>3,623</b>	<b>21,080</b>	<b>2,011</b>	<b>9.5</b>
Manteca de cerdo	0	0	0	1,350	-1,350	-100
Aceite de pescado	3,950	14,997	5,998	6,021	8,976	149.1
<b>Sebo</b>	<b>1,350</b>	<b>34,758</b>	<b>1,217</b>	<b>15,164</b>	<b>19,594</b>	<b>129.2</b>
Grasas y desperdicios	0	5,492	0	4,980	512	10.3
<b>Subtotal Aceites y Grasas animales</b>	<b>5,300</b>	<b>55,247</b>	<b>7,215</b>	<b>27,515</b>	<b>27,732</b>	<b>100.8</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11,802</b>	<b>78,338</b>	<b>10,838</b>	<b>48,595</b>	<b>29,743</b>	<b>61.2</b>



\* EN TERMINOS DE ACEITE FUENTE: SOBORDOS  
ELABORO: FEDEPALMA Unidad de Análisis Económico y Estadística

## PRECIOS

## Comportamiento de los precios internacionales de aceites y grasas

Producto		Julio	Junio	Julio	VARIACION		VARIACION	
		1991	1991	1990	MENSUAL		ANUAL	
		US\$/ton	US\$/ton	US\$/ton	Jun-jul/91	%	Julio 90-91	%
					US\$/ton			
Palma	(1)	341	311	279	30	9.6	62	22.2
Palma RBD	(2)	394	377	335	17	4.5	59	17.6
Palma RBD	(6)	320	301	268	19	6.3	52	19.4
Oleína RBD	(6)	345	327	282	18	5.5	63	22.3
Oleína RBD	(3)	385	372	318	13	3.5	67	21.1
Estearina RBD	(6)	236	225	240	11	4.9	4	-1.7
Estearina RBD	(3)	281	270	279	11	4.1	2	0.7
Palmiste	(3)	452	354	305	98	27.7	147	48.2
Algodón	(3)	563	645	716	-82	-12.7	-153	-21.4
Coco	(3)	465	369	297	96	26.0	168	56.6
Girasol	(3)	467	477	464	-10	-2.1	3	0.6
Soya	(4)	416	428	529	-12	-2.8	-113	-21.4
Pescado	(1)	271	296	244	-25	-8.4	27	11.1
Cerdo	(5)	350	375	365	-25	-6.7	-15	-4.1
Sebo (Fancy)	(3)	330	333	335	3	-0.9	-5	-1.5

(1) CIF N.W. Europa (2) CIF US N.W. Coast (3) CIF Rotterdam (4) FOB Decatur (5) CIF Bélgica (6) FOB Malasia

Nota: Desde enero de 1991, las cotizaciones de Manteca de Cerdo cambiaron de origen y forma. El nuevo lugar de cotización es Bélgica y es Manteca de Cerdo sin refinar.  
Fuente: Oil World. Elaboró: FEDEPALMA. Unidad de Análisis Económico y Estadística.

## PRENSA

## Malasia promociona aceite de palma

Malasia planea lanzar una campaña publicitaria a nivel mundial, especialmente en Estados Unidos, con el fin de contrarrestar el argumento de la Asociación Americana de Sojeros (ASA) en el sentido de que el aceite de palma contiene grasas saturadas que pueden producir enfermedades cardíacas. El Ministro de Industrias Primarias de Malasia sostuvo que los hallazgos aproximadamente de 52 estudios han demostrado que la tesis de la ASA es falsa y declaró que se ha solicitado al PORIM reunir todos estos resultados para incluirlos en la campaña mundial.

## Malasia construye refinadora de aceite en Vietnam

La Unión Nacional de Fabricantes de Aceites Vegetales (UVOM), agencia gubernamental encargada de promover el procesamiento y comercialización de aceites vegetales en Vietnam, firmó una carta de acuerdo con uno de los grupos agroindustriales más grandes de Malasia, con el fin de construir una refinera de aceites vegetales en Vietnam. La refinera, que sería la primera inversión extranjera de la compañía malaya, tendría una capacidad inicial para procesar 50.000 toneladas anuales de diversos tipos de aceites comerciales, con posibilidad de ampliación hasta 200.000. Inicialmente, la planta produciría una mezcla de aceites vegetales y posteriormente aceite de palma.

## Brasil: Primera refinadora de aceite de palma

Agropalma S.A., que forma parte del grupo Real, construirá la primera refinera de aceite de palma del país en la Amazonia, en la localidad de Tailanda, estado de Pará. Brasil produce aproximadamente 80.000 toneladas al año de aceite de palma, de las cuales 25.000 son producidas por Agropalma. Inicialmente, las ventas del aceite fabricado por la refinera, cuyo costo será de \$8 millones, se limitarán al estado de Pará. Sin embargo, Silvio Maia, director de Agropalma, manifestó que cree que el momento es "muy propicio" para el aumento del uso de aceite refinado de palma en todo el país.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES  
DE PALMA DE ACEITE

Carrera 9a. No. 71-42 Piso 5 - A.A. 13772

Teléfonos: 2556875 - 2494373 - 2357907

Télex: 42555 FEPALCO - Fax: 2175347

Santafé de Bogotá. Colombia